



Nueva Asunción, 13 de agosto de 2024

SEÑOR:

Dr. Agustín Encina Pérez
DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

La Unidad Operativa de Contrataciones, de la Municipalidad de Nueva Asunción, tiene a bien dirigirse a usted, con el objeto de comunicar y remitir los documentos referentes a las observaciones surgidas a la etapa de adjudicación al ID N° 449260 que se detalla a continuación:

Punto Observado:

1. Documentos del SICP

○

Inconsistencias

Se indica a la convocante que se verifican inconsistencias en los documentos/SICP.

Comentario

- Se observa que el administrador de contrato designado en la resolución (YOLANDA LETICIA MARTÍNEZ BRITOS) difiere de lo establecido en el SICP (VERONICA MARIA IBAÑEZ CABALLERO). Se solicita unificar criterio. También, se recuerda a la convocante que debe establecer el nombre y apellido COMPLETO del administrador de contrato designado, en los campos requeridos, a modo de que todos los puntos coincidan plenamente entre sí. //

RESPUESTA: Se remite resolución de designación de administrador de contrato. -